

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	5 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Los mendigos y los niños abandonados.

Progresamos indudablemente. La mendicidad, como oficio, ha adquirido en nuestra época mayor grado de perfección que alcanzó en los tiempos de la famosa corte de los Milagros.

Cojos, mancos, ciegos, tullidos y *fenómenos humanos* de todas clases, componen el público obligado de ciertas tabernas de los barrios apartados de nuestra ciudad. Allí, desprendiéndose de las galas que la química les presta, y que ellos gastan con verdadero lujo para aparecer ante la ciudad que explotan como desgraciadas víctimas de la naturaleza, beben y blasfeman en compañía de mujeres degradadas y perdidas, que encenagan en la miseria y en la depravación, los últimos restos de los hechizos que un día vendieron por un mísero puñado de plata.

Quien no haya visto una de esas orgías, ignora como vive esa gran familia que se alimenta explotando el sacrosanto nombre de la Caridad.

Y no es lo malo que esos seres que invocan el nombre de Dios para pedir una limosna, mientan descaradamente y hagan confundirse con ellos á los desgraciados á quienes las miserias de la vida impelen hácia la mendicidad, siendo tan honrados mendigos, como fueron trabajadores honrados; lo más triste de todo es, que esa población se renueva constantemente como otra cualquiera de las clases sociales del mundo, gracias á esos niños harapientos y comidos por asquerosa miseria, que abandonados por sus padres, lloran de puerta en puerta por un pedazo de pan, hasta que uno de esos mendigos que comercian con la inocencia y la desgracia, les apadrinan y les halagan primero, les enseñan á ser rateros después, y concluyen por llevarles á la pendiente resbaladiza en cuyo fin les aguarda el crimen, que con fascinadores y brillantes atavíos, encubre el cadalso, apoteosis de muchos desgraciados á quienes la desventura condujo de la miseria y los vicios, al robo y al asesinato.

Si los filósofos que claman contra la criminalidad y se deshacen en conjeturas é hipótesis respecto del grado de perversion de las clases trabajadoras, estudiaran el problema algo más abajo,—aun con el peligro de ensuciarse las charoladas botas y el flamante traje,—podrían convencerse de que aunque el vino conduzca muchas veces al honrado trabajador á los presidios por sanguinarios hechos, la mendicidad, ó mejor dicho, el oficio de mendigos es el que dá mayor contingente al asesinato y al robo, porque esas agrupaciones de industriales mendicantes, son escuelas de perdición de desventurados niños.

Esos filósofos, entonces, comprenderían que el corrosivo veneno que escupe el crimen sobre la humanidad tiene lenitivo, ya que no completo remedio: la Caridad y la ilustración.—V.

Las leyes de enseñanza.

Los resultados del desbarajuste legal que en cuanto á enseñanza hay en España, ocasionan verdaderos conflictos á los que gastan su dinero en hacerse abogados, boticarios y médicos.

Juzguen nuestros lectoras si esto es exagerado, leyendo lo que sigue que de un periódico de la corte tomamos, y que envuel-

va dos ó tres consultas que el ministerio de Fomento debiera resolver con toda urgencia.

«Desde tiempo casi inmemorial se viene concediendo exámen extraordinario á los alumnos de facultad que, aprobadas todas las asignaturas, les queda una sola que cursar. En el curso pasado se hizo esta concesión en la facultad de Derecho con el fin de uniformar los estudios á un solo plan; el mes de Noviembre próximo pasado reapareció el decreto en la Gaceta oficial, como gracia concedida con motivo del alumbramiento de la reina, permitiendo exámenes extraordinarios á los alumnos de la referida facultad en la segunda quincena del mes de Marzo.

Existiendo hoy las mismas razones para la unificación y alumnos en iguales circunstancias que han estudiado con arreglo al plan anterior al vigente en el presente curso ¿no sería conveniente reproducir la concesión en la actualidad?

Así nos ruegan lo hagamos constar algunos interesados en ello.

También se nos hecho la siguiente pregunta. Segun todos los planes de estudios vigentes las matrículas de asignaturas de facultad no caducan hasta que ha terminado el curso en que se ha hecho la inscripción de ellas ó sea el 30 de Setiembre del año académico. ¿Por qué no se permiten examinar á alumnos que suspendidos en los exámenes extraordinarios de Marzo, tuvieron la desgracia de no aprobar en los ordinarios de Junio? Porque verdaderamente, si la concesión les priva de examinarse ahora, no puede llamarse gracia, porque pone á esos alumnos en peores condiciones que á los demás, disminuyéndoles el tiempo hábil que les concede la papeleta de exámen para hacer efectivos sus derechos.

Esperamos por nuestra parte que se explique esta anomalía por los que tienen obligación de saberlo.»

Los grandes centros de población.

La última estadística de la población de España, de la que se entresacan curiosos datos, revela una verdaderamente triste y es el de que la población rural disminuye rápida y alarmantemente para aumentar la de las capitales ó grandes grupos de población.

Se reconoce universalmente que uno de los mayores males de los Estados es la aglomeración de la población en grandes centros ó grupos; porque con esta aglomeración pierde la agricultura, pierde la moral, pierde la higiene y hasta pierden el orden público y el gobierno.

España era una de las naciones en que este mal se hacia más sentir, y ahora vemos que en vez de disminuir se agrava terriblemente. ¿Cuál es la causa de él? Lo es indudablemente la inseguridad en que vive ó más bien, agoniza constantemente la población rural.

Un ilustre estadista español, D. Fernando Caballero, escribió no há muchos años un libro muy importante que atribuía la felicidad relativa de las provincias vascongadas á la diseminación de su caserío, al sistema *acasarado* que en concepto del escritor era el bello ideal de la población agraria y aun de la población industrial. Si el Sr. Caballero viviese aún, la estadística de población que acaba de formarse vendría á afligirle profundamente.

La capital del reino ha aumentado en poco más de veinte años en más de doscientos mil habitantes, y en análoga proporción van aumentando todos á casi todas las grandes agrupaciones de población. No podrá tachársenos de exagerados ni de malos calculistas, ni pensamos que este aumento significa igual disminución de la población rural.

Sábase que la población de España en tiempo de la dominación latina era cuando ménos doble de la actual, y se explica esta diferencia teniendo en cuenta que la primera estaba dispersa en toda la superficie laborable de la península.

Las guerras civiles y nacionales que trajeron las dominaciones gótica y mahometana hicieron necesaria la agrupación de mayores ó menores colectividades con el natural fin de la defensa, y de aquí un gran mal para el cultivo agrario, para la moral, para la higiene y hasta para la multiplicación de la especie humana.

Nuestras leyes, lejos de prever este mal y atender á su disminución, han tendido y siguen tendiendo cada vez más á su agravación, porque la centralización es el espíritu dominante en ellas.

Dícese que los números son por excelencia elocuentes. Estamos seguros de que la elocuencia de los de la estadística que nos ha inspirado estos renglones no ha de ser muy poderosa para convencer

á nuestros legisladores y gobernantes así generales como provinciales, para quienes las provincias no son más que arrabales de la capital del reino, y los municipios agrarios no son más que arrabales de las capitales de provincias.

Salirse de su Esfera.

No tenemos nada de pesimistas, ni nos dá el naipe por ser regañones y de mal génio. Es más, en esta tarea de nuestra comunicación con el público, quisiéramos siempre tratar asuntos agradables, que hartos disgustos tiene cada cual en su casa para que vaya el periódico á poner de mal humor al suscriptor contándole desdichas, habiéndole del cólera y refiriéndole otras calamidades.

Pero no es culpa nuestra que esto suceda, y si el cólera está en Egipto y el estado del país es malo no hay más remedio que hablar de ello.

Pero otros males hay tan horribles como la peste, aunque no produzcan al principio tanto espanto. Están arraigados en las costumbres, se infiltran en el organismo de la sociedad, y son manantial inagotable de desdichas.

La frecuencia con que se repiten los suicidios, las noticias de quiebras y de ruina de grandes capitales, el rebajamiento moral que se nota al estudiar caracteres, el escepticismo en política, las irregularidades en Administración, todo eso que rebosa y palpita, á poco que se fije la atención, en el modo de ser de la sociedad actual, indica un mal gravísimo.

¿De qué nace? De una ambición insensata, de un deseo pueril en la apariencia, pero de grandes trascendencias, del afán que muestra cada cual en salirse de su esfera.

Nada más lejos de nuestro ánimo que endilgar aquí una declamación hueca contra el lujo, contra las fiestas espléndidas; nada de eso. El que tiene recursos para sostener lujo, hace bien en gastarlo: en esas fiestas espléndidas, contra las que declaman algunos sin razón, hasta la joya que brilla en el pecho de la dama, todo lo que se vé, los elegantes muebles, los calados encajes, las rizadas plumas, las suaves sedas, todo ha pasado por el comercio y por la industria, proporcionando recursos y trabajo honrado al pídarío, al joyero, al comerciante, á la modista, al zapatero, al tapicero, á la florista, á un sinnúmero de pequeños y grandes industriales.

Pero si creemos que ese lujo es necesario, si creemos que el rico debe vivir en palacios, porque su construcción hermosa los grandes capitales y ocupa muchos brazos, sostiene muchos artistas, tenemos por altamente pernicioso que el que no es rico pretenda imitarle y se afane, ó se desespere, por salirse de su esfera.

¿Cuántas y cuántas cosas por el inmoderado afán de salirse de su esfera!

Y claro está, como la política es la que proporciona más medros, á la política van todos en busca de diputaciones, empleos, influencia y mangoneo. Y así anda ella.

Nadie está contento en una modesta posición, nadie se conforma en el medio de que vive. Figurar es el deseo constante.

El mal es grave y no sabemos donde iremos á parar si el buen sentido y un criterio recto y honrado no se impone á esta sociedad.

No es todo culpa de los malos gobiernos y de la mala Administración. Mucho es culpa de los individuos y de la pernicioso y funestísima educación moral en que vivimos.—D. M.

Sueltos de miscelánea.

Instituto de vacunación. El número total de los individuos vacunados en el instituto municipal durante el pasado mes de Agosto, es el de sesenta y dos; cincuenta lo fueron por primera vez, y cinco revacunados.

Pasados pocos días, se practicarán las vacunaciones directamente de la ternera, lo que oportunamente anunciaremos al público.

Artista. Ha salido para Motril, con el fin de dar varios conciertos, el guitarrista D. Estanislao Arcas.

Oposiciones. Hoy celebra sesión preparatoria el tribunal de oposiciones á escuelas de niños, vacantes en esta provincia, cuyos actos darán principio el día 5 ó 6 del mes actual.

Funciones. Con un gentío inmenso se verificaron ayer las solemnes funciones que dedican á la Virgen los fieles de Fuente Vaqueros, predicando el coadjutor de aquella parroquia, D. Antonio Chica, y hubo ordenada procesión. Anteanoche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, amenizando el acto la banda de música de San-fafé.

Para el 8 del corriente, se prepara la fiesta anual que se verifica en Asquerosa, en la que será orador el párroco de la misma. La banda de música de Atarfe es la contratada para amenizar los festejos.

Sucesos de la capital. En el hospital ingresaron: un hombre herido en la pierna izquierda con arma blanca, por otro que fué arrestado, y otro sujeto con una leve herida en el costado izquierdo.

En el arresto ingresaron: tres hombres por promover escándalo en distintos puntos de la capital; un jóven por disparo de armas de fuego y una mujer demente por escandalosa.

El domingo se promovió un fuerte escándalo en el ventorrillo conocido por del *Rey Chico*, propinándose los alborotadores mutuamente una gran paliza.

Calderon de la Barca. Como teníamos anunciado, anteanoche la sociedad *Calderon de la Barca* obsequió á sus consocios con una brillante fiesta. La concurrencia numerosa.

La Guardia civil. La de esta capital ha detenido á dos hombres por intento de robo. La de Valdepeñas á otro por hurto de varios objetos y la de Albuñol al autor de uno de cuatro arrobas de higos.

Sanidad. En vista de un suelto inserto en varios periódicos de Madrid, referente á que en el pueblo de Cardela se había desarrollado el sarampión con carácter epidémico; aquel alcalde ha dirigido una comunicación á este gobierno, participando que han ocurrido varios casos aislados, sin que por esta causa haya tenido aquel carácter, ni exista persona alguna atacada.

Tribunal. Será probable que hoy se reuna el tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en esta provincia, en sesión preparatoria, y que estos actos den principio el miércoles ó jueves próximo.

Vacante. La plaza de médico cirujano de Lújar.

Juzgados. El de Cazorra llama á Indalecio Cortés y el de Orgiva á Miguel Heredia.

Llamamientos. El capitán general de Navarra cita á los desertores Antonio Aoleiro y Enrique Martín; el gobernador militar de esta plaza al cabo segundo del batallón reserva de Cataluña, Fernando Ruiz Huertas.

Reconocimiento. El viernes 7 del corriente, tendrá lugar el reconocimiento definitivo de varios mozos del actual reemplazo de 1882 83.

Servicios. He aquí los prestados por la guardia civil de esta provincia, durante el próximo pasado mes de Agosto. Capturas y detenidos, 37; delincuentes y ladrones, 39; por faltas leves, 37; un reo prófugo y un desertor del ejército. Total 73.

Junta de agricultura. Ayer, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Lino del Villar, y con asistencia de los Sres. Chacon, Ventué, Jefe de Fomento, Arosamena, Bessieres, conde de Antillon y Gomez Ruiz, reunióse la Junta de agricultura, acordando aprobar el anteproyecto de carretera provincial desde el *Caserío de Galan*, á la carretera del Estado de Alcaudete á Granada, y las ordenanzas de riego del pueblo de Cádiz.

La administracion en los pueblos.

Alicun de Ortega, ha terminado el repartimiento de consumos.

La agricultura en Setiembre.

En las comarcas más frias se comienza la siembra de los campos, dando ántes con el arado una labor profunda á la tierra, á fin de que nazcan las yervas perjudiciales, cuyas semillas contenga el terreno, las cuales con otra reja de arado, luego que hayan nacido las plantas, son destruidas y queda así la tierra en buena disposicion para la siembra de los cereales. Tambien durante este mes se siembra el lino y se planta el azafran.

En las huertas se preparan los semilleros para coles de invierno, ajos, cebollas y otras hortalizas, y se efectúa el trasplante de las lechugas y escarolas de invierno.

Conviene dar á los olivares una labor, si no se ha efectuado en el mes anterior, y en algunas comarcas se dá principio á la recoleccion de la aceituna.

En arboricultura forestal se siembran bellotas y piñones para reponer los claros en los arbolados de esta clase, y aunque esta operacion se efectúa tambien en Febrero y Marzo, es preferible verificarla durante este mes, porque la planta nace y adquiere algun desarrollo ántes de que se sientan los frios, y teniendo raices algo profundas cuando llegue el verano, resisten, mejor las plantitas el calor y la sequía propios de esta estacion.

Se comienza á efectuar la vendimia, atendiendo á que los frutos estén en sazón, pues de lo contrario, se perjudica á la calidad de la vid que con ellos se elabora, tanto si las uvas no ha llegado á su madurez como si estaban podridas.

En las bodegas se reconocen los toneles destinados á envasar los caldos, y si desprenden buen olor, la única precaucion que debe guardarse, es taparlos esmeradamente; si, por el contrario, huelen á agrio, se llenan los toneles con una lechada de cal, y despues de vacios se hace quemar en su interior una mecha azufrada, doce horas antes de llenar de vino la vasija.

Si las uvas son verdes y poco dulces, el mosto resultante de ellas se hace hervir inmediatamente despues de su obtencion por el estrujado, porque si se espera la fermentacion natural, pierde el liquido algo de su fuerza alcohólica; pero este defecto puede remediarse añadiendo azúcar y alcohol puro, y luego dejar bien tapado el liquido.

Los jardineros preparan el terreno para el desarrollo de anémonas, junquillos, varas de Jessé y de Aaron, tulipanes y otras plantas análogas que florezcan durante la primavera.

Descanse en paz. Hoy, á la una de la madrugada, ha fallecido la virtuosa y anciana Sra. D.^a María de la Purificacion Dúran de Martinez, madre del inolvidable y malogrado poeta Baltasar Martinez Dúran. Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

El terremoto de Batavia.

Aun corren abundantes las lágrimas que el desastre de Ischia hizo derramar, y una catástrofe más espantosa aun viene á horrorizarnos; la conmocion volcánica habida en Batavia.—Los detalles son tristísimos. El estrecho de Sonda, importante paso que separa la isla de Java de la Sumatra casi está perdido y se considera en la actualidad como inabordable; han desaparecido muchas islas, y han surgido islotes del fondo de los mares: la configuracion de la costa de Java ha cambiado por completo. La ciudad de Anger, que está en medio del estrecho, ha sido destruida; Telok Batong y Tejerienguen, en la costa de Sumatra, no presentan más que un monton de ruinas. No se cuentan menos de 60 nuevos islotes; la isla de Krakatoa, que está situada á poca distancia de la ciudad de Bantan, y su volcan de Krakatoa, han desaparecido.

El siniestro ha sido acompañado de una gran marea; una ola de veinte á treinta metros de altura ha invadido toda la costa de Merak.

Hace algunos meses que el volcan de Krakatoa estaba en plena erupcion; pero se presume que ha sido la conmocion marina la causa de todo. La isla de Krakatoa tiene siete millas de largo por cinco de ancho, y se encuentra al Norte del gran canal que sigue los buques para ir á Batavia, á las Islas Filipinas y al mar de la China.

El Estrecho de la Sonda, que reúne los mares de la China y el Oceano indio, tiene, poco más ó ménos, cien millas de largo y veinte de ancho en su parte más estrecha. El camino que siguen ordinariamente los buques, es el de la costa de Java, que es la que más ha sufrido.

Algunos de los volcanes de Java tienen tres ó cuatro mil metros de altura. ciertas erupciones han causado grandes desastres, entre otros el de 1772 en el que quedaron destruidos cuarenta pueblos y más de 3.000 personas; en el de 1882 destruyó todo en un radio de 20 millas.

Los siguientes telegramas añaden algunos pormenores á los ya apuntados:

Día 29 (1 tarde).—La geografia de los Estrechos de la Sonda ha sufrido grandes alteraciones. La navegacion por ellos es sumamente peligrosa.

Día 29 (2 tarde).—La ciudad de Anger fué totalmente destruida por la gran ola que siguió á la erupcion de Krakatoa. Ha habido enormes pérdidas de vidas. Las grandes cantoras de Merak han desaparecido por completo con cuanta poblacion habia en ellas; solo un individuo se ha salvado. Ha habido una cantidad enorme de víctimas, tanto entre los europeos como entre los indígenas, en el Bantam Septentrional. El buque de guerra «Siak», el vapor correo «Wilhelmina», con gran número de barcos y los diques flotantes de Amsterdam y Onrust se han perdido.

Los estrechos de la Sonda, por los cuales pasa casi todo el comercio para China, y el de Batavia, Singapur y otras regiones de los mares de Java y China, separan á Java de Sumatra. Los canales Grande y del Príncipe, ambos al Sur de los estrechos, son los que más se usan.

Anger, la principal ciudad destruida, era importante. Estaba situada en la costa septentrional de Java, á 78 millas de Batavia, y la frecuentaban mucho los barcos, por la riqueza de sus almacenes y ser buen puerto para aprovisionarse.

Los asuntos del dia.

Lo más culminante de lo que nos dice el correo, son las dos circulares militares que publica la *Gaceta*, que tienden á evitar y reprimir todo movimiento sedicioso en el ejército.

Por la primera, se establecen reglas para el castigo de los jefes y oficiales que no alcanzan á reprimir en el acto las insurrecciones de sus cuerpos, y por la segunda, se manda formar expediente gubernativo en averiguacion del carácter y progresos de la Asociacion reservada en que estaban afiliados algunos de los comprometidos en la última insurreccion:

«Gravísimo es el delito cometido—se dice en el preámbulo de la primera de las reales órdenes que nos ocupa dirigida al general en jefe del ejército del Norte y á los capitanes generales—por los que alzándose en rebelion contra las instituciones han ido á entregar en tierra extranjera aquellas armas que la patria les confió al prestar el juramento á sus banderas para la defensa del orden y de la nacion, y para la custodia de las plazas fronterizas que dejaron abandonadas, delito tal que en todos los Códigos militares es anatematizado y castigado con la última pena; pero no es esto solo lo que debe preocupar la atencion del Gobierno de S. M.; ha habido otra conducta que si no tan grave como aquella en el sentido de la lealtad y de la disciplina, se le acerca mucho en el de la dignidad del ejército y del espíritu que debe animar al oficial. La inmensa generalidad de aquel ha cumplido con el lleno de su deber; sólo en algunos puntos hay que deplorar una indiferencia, una apatía, un desconocimiento de sus deberes militares por parte de la oficialidad que afortunadamente nos presentan pocos, rarísimos ejemplos la historia de nuestras discordias civiles.

No basta que el jefe ó oficial no tome parte en un movimiento insurreccional; su deber le obliga á más: su honor le exige que se oponga á él hasta perder la vida.»

La parte dispositiva dice así:

1. Si ocurriese alguna sublevacion de fuerzas del ejército que no sea sofocada en el acto, el jefe del cuerpo, los jefes de batallon, capitanes de compañía, escuadron ó batería, oficial de guardia de prevencion, jefe de cuartel y oficiales de semana quedarán suspensos de sus empleos por este solo hecho, y además se les sujetará á formacion de causa, que se verá en consejo de guerra ante el cual tendrán que acreditar para su reposicion la imposibilidad en que pudieran haberse hallado para volver á la obediencia á la fuerza de su respectivo mando, despues de haber sufrido con repeticion el fuego de esta.

2. A los oficiales comprendidos en la regla anterior se les considerará como autores de falta tan grave, que ella por sí sola merece la separacion del servicio á que se refiere el número 5.º, art. 32 de la ley de 29 de Noviembre de 1878, sin perjuicio de la mayor pena que por su ineptitud ó cobardía pudiera corresponderles.

3. Todos los demás oficiales presentes en el cuerpo en el dia que tenga lugar la sublevacion, quedarán sujetos á procedimiento y al fallo del consejo de guerra para que se depure si la conducta que han seguido está dentro de las condiciones que prescribe el art. 13 de las órdenes generales para oficiales.

Y 4.º Los generales en jefe ó capitanes generales de distrito y comandantes general de Ceuta mandarán en caso de sublevacion de tropas dentro de la demarcacion de su mando, formar la causa que se previene en las reglas precedentes, sin previa consulta al ministerio de la Guerra y nombrarán fiscal á un oficial general.

La asociacion república militar — dice el preámbulo de la otra circular, despues de recordar las sublavaciones — cuya existencia constituye los más graves delitos de que pueden ser reos los militares á quienes la ordenanza castiga por la mera complicidad del silencio en su art. 42, título 10, tratado 8.º, exige de sus afiliados, á cambio de ofrecimientos irrealizables, una obediencia ciega respecto de jefes desconocidos, cuyos móviles serán siempre más personales que políticos, y muchas veces estraños al objeto mismo á que la asociacion parece consagrada.

El gobierno de S. M., que ha puesto particular cuidado en respetar la conciencia del hombre, vista ó no el uniforme del ejército, que ha inspirado y seguirá inspirando sus determinaciones en el deseo de que, bajo las leyes del honor y de la disciplina, hallen igual amparo todas las procedencias, no puede, sin embargo, permanecer indiferente ante una organizacion que proclama la rebeldía ó impone al afiliado (en nombre de una idea política) compromisos de todo punto inconciliables con la disciplina y el honor militar.

La parte dispositiva, despues de disponer que se proceda á la formacion de un expediente dice:

2.º Si al mes de publicada en la *Gaceta* oficial esta real orden los oficiales comprometidos no se acogiesen á la real clemencia, demostrando con este paso que habian impremeditadamente y por desconocimiento de los fines que se proponia la asociacion republicana militar ingresado en ella, se le formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de ordenanza.

3.º Las direcciones generales propondrán en cada caso la solucion que estimen justa, segun los méritos del expediente, y oido el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que corresponda.

Y 4.º Igualmente los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta propondrán desde luego la separacion de los sargentos que resulten afiliados en la asociacion republicana ó en otra sociedad secreta semejante á esta, si antes de ocho dias los interesados no confesasen su culpa y se acogieran á indulto.

Poco de otros asuntos. La prensa acoge con cordura la suspension del excepcional estado y la *Gaceta Universal* dice:

«Se equivocan los que suponen que el gobierno piensa aplicar con estremo rigor la ley de imprenta. No creemos en estas suspicacias, que no darian resultado ni entran en el pensamiento del gobierno, por más que la ley haya de cumplirse, pues no se ha hecho para carecer de aplicacion.»

Se desmiente por telegrama oficial el asesinato del soldado Ramirez, quien se encuentra con su familia en Albelda.

El Sr. Vega, jefe de la redaccion de Badajoz, promete publicar un folleto acerca del asunto, y dice en una carta que inserta *El Progreso*:

Tambien dice el Sr. Vega: «En Francia se nos ha recibido con hidalguía; pero entiendo que este gobierno desea no atraerse complicaciones, y despues de todo, hace muy bien por aquello de «primero soy yo.»

Del viaje del rey á Alemania, que si el *Gaulois* ha dicho que M. Grevy vendrá á París cuando pase el Rey de España, *El Imparcial* afirma, que en nuestros centros oficiales no hay de esto conocimiento.

Del viaje de los reyes á la Coruña, que SS. MM. fueron recibidos con entusiasmo.

Los representantes de la prensa local han recibido en la estacion á sus compañeros nacionales y extranjeros, obsequiándonos con atenciones sin cuento.

La Coruña está animadísima. Tiene triple poblacion de la ordinaria.

La escuadra se halla surta en el puerto, destacándose las fragatas «Victoria» y «Numancia.»

Las banderas de los buques de guerra y mercantes producen excelente efecto.

Las calles muy adornadas. Han salido á recibir á los reyes el capitán general, gobernador y diputacion.

Las tropas que ha revistado S. M. se componen de un batallon de Murcia, otro de cazadores de Reus, un regimiento de artillería y el escuadron cazadores de Galicia, y un regimiento de infantería de Marina.

El gentío de las calles, inmenso: arcos, banderolas, colgaduras, músicas, todo forma un cuadro de gran animacion.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas para el dia 5 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Málaga, Francisco Moreno Barrionuevo y consortes, homicidio y lesiones.—Id., José y Antonio Segovia, robo.—Coin, Juan Lliñan Villalobos y otros, falso testimonio.

Subastas A los diez dias siguientes de publicada en el *Boletín oficial* se celebrará por el ayuntamiento de esta capital una segunda subasta de los arbitrios sobre uso voluntario de la romana del pescado y entrada de espectáculos públicos, bajo los tipos de 4.000 y 8.000 pesetas respectivamente.—El 1.º de Octubre próximo, se celebrará por la citada corporacion otra segunda, del arbitrio municipal de la casa Matadero público, bajo el tipo de 112.250 pesetas.—Las condiciones están expuestas en el ayuntamiento.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteyer, 876 fanegas; entrada de ayer, 519. Total existencia de ayer, 1395.—Venta: A 10 pts. 50 cént. la fanega, 15 fanegas.—A 11 pts. 00 cént. la id., 67 id.—A 11 pts. 75 cts. la id., 200 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 141.—A 12 pts. 50 cts. la id., 209 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 60 id.—Total vendido, 692 fanegas.—Balance: Existencia, 1395 fanegas.—Vendido, 692 id.—Sobrante para hoy, 703.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cts. á 6 pts. 00 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cts. á 10 pts. 00 cts. la id.—Maiz, de 00 pts. 00 céntimos á 00 pts. 00 cts., la id.—Yeros, de 9 pts. 50 cts. á 10 pts. 00 cts.

Matadero publico. Precios de la baja del dia 2.—Carnero, 1'26. Vaca, 1'40. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 4.—Santa Cándida, Santa Rosa y Santa Rosalia, vírgenes.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de los Reyes; á las diez funcion á San Alfonso Ligorio, en la que predica D. Maximiano del Rincon, á las cinco se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En la iglesia

de Escolapios, á las cinco, la novena de Ntra. Señora de las Escuelas Pías, y predica el P. Francisco Jiménez Campaña.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.—El día 5 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

2 Setiembre de 1883.

En el momento de ir en San Sebastian á tomar billete para Biarritz, recibí un telegrama de que el corresponsal E. se hallaba enfermo é imposibilitado para escribir desde Madrid á los lectores. Esta contrariedad me decidió desde luego á trasladarme aquí, llegando en el segundo espres. Apenas he cepillado el polvo del camino, salí á recorrer algunos sitios frecuentados por políticos y noticieros, y despues de un poco de descanso, me siento á cumplir nuestra satisfactoria misión de referir lo que sé de los amables y pacientes lectores de ese acreditado periódico.

Lo primero es que he oido hablar de los documentos ministeriales que la *Gaceta* publica hoy referentes á guerra, y de los cuales se hace todo género de comentarios, que dejo íntegro al discreto juicio de esa redaccion. La opinion de los más á quienes se oye, no es favorable al modo de dictar las órdenes y medios de realizar el pensamiento que el general Martínez Campos se propone.

Despues de esto, lo principal del día es la salida para Lorizan del duque de la Torre, acompañado de cortísimo número de personajes. Los izquierdistas piensan hacerle varios agasajos en el camino y Montero Rios se encuentra satisfecho con la anunciada visita. Dentro de poco habrá en Madrid reunion de directorio con el objeto de acordar pormenores acerca de la próxima campaña en provincias, de que no se desiste.

El consejo de ministros de ayer no llegó á interesar por su importancia. Telegramas acerca del viaje régio, expedientes de Hacienda, consumos con referencia á Cuba, tal fué lo que segun version de un consejero ocurrió en el Consejo. Páreceme á mí que los ministros no sueltan de la mano las cuestiones políticas, por más que no sean ahora de inmediato y decisivo interés, que les llegará así que regrese del extranjero el rey, quien desembarcará el 4 á las cinco en S. Sebastian, y sale al siguiente á las diez para París.

Recopilando noticias, que ya se ha firmado el tratado de extradición con Suiza, y el de comercio con Alemania ha sido aprobado por el Reichstag. Muy concurrido esta mañana el entierro del Sr. Santacruz. Anche se inauguró el centro de instruccion comercial.

Del extranjero, que la condesa de Chambord pierde por momentos su fuerza y resignacion.

El cansancio me invade de nuevo. Por eso hago punto final.—F.

San Sebastian.

1.º de Setiembre de 1883.

Ayer hizo buen dia hasta media tarde, pero de repente cambió el tiempo, dominando el viento y la lluvia, que no permite salir á la calle. V. no puede figurarse lo tristes que se hacen las horas de semejante modo para el que como yo ni juega ni baila. Tanto es así, que en las primeras horas de la noche dispuse salir hoy de esta ciudad, aunque hasta este momento no sé que hacer:

si ir á Biarritz y dar una vuelta entre los políticos que allí se encuentran, ó salir esta tarde en el expreso para Madrid. De uno ó de otro lugar, escribiré á los lectores mis impresiones.

Las de hoy no tienen absolutamente nada de particular: todo se reduce aquí á preparativos para recibir al Rey, que llegará el 4 por la tarde por mar, y saldrá al siguiente dia en el expreso para Francia para seguir su viaje al extranjero. Aquí se ignora el tiempo que permanecerá fuera el Rey. Los conservadores proyectan hacerle una entusiasta demostracion que capitaneará Romero Robledo, para lo cual el jefe hará venir los correligionarios de los contornos. Tambien la familia ministerial prepara agasajos que se mezclarán con las exhibiciones oficiales.

Ayer fué otro dia de primera en salir viajeros por esta estacion, á quienes no retiene el deseo de presenciar la llegada del Rey, que se imaginan de antemano.

Como la política sufre ahora el aplazamiento del viaje, poco animadas se notan las conversaciones en las tertulias de por acá, de que me despido hasta otro año.—F.

París.

31 Agosto de 1883.

Cuando parecia más encalmada la actitud de la prensa francesa respecto de la última polémica suscitada con los periódicos alemanes, vuelve de nuevo á iniciarse, merced á un artículo que publicó hace dos dias *La Gaceta de Alemania del Norte*, en el cual dirige rudos ataques á la prensa de esta república, y como es de suponer, no ha de permanecer callada ante tal lenguaje.

La République Française es el periódico que en la actualidad esgrime con más acierto la pluma para contestar y revatir los muy errados argumentos del diario alemán, pero llama altamente la atención que el órgano del gobierno *Le Temps* permanezca mudo y salga, como tiene por costumbre, con un artículo que eclipse todo lo que los demás tengan de bueno ó de malo.

En ciertos círculos que se habla de política se comenta mucho una conferencia que el Ministro de Negocios extranjeros, Mr. Challemeil Lacour, ha tenido ayer con el ministro de Alemania en esta capital, la cual se le supone relacionada con los asuntos á que han dado lugar las diferentes polémicas de ambas prensas.

La cuestion del Tonkin toca á su término y en verdad que ya era hora, algunos periódicos publican las disposiciones esenciales del tratado que firmó en el Tonkin el comisario general civil de Francia, Mr. Hernaude; con la corte de Hué.

El texto de dicho tratado lo pudiera sentar desde luego segun los informes que tengo; pero como quiera que no se sabe aún de cierto no quiero adelantar la noticia por temor de tener luego que rectificarla. De todos modos diré que los franceses pedirán una suma algo crecida por indemnizacion de guerra.

Un telegrama de Tong King, que publica *The Times*, dice que la cuestion de Hué no modificará en nada la política. China, con relacion á la zona neutral, que como es sabido, sus habitantes no tienen otro ideal que una monarquía. Por este motivo en la línea limítrofe del Tonkin con el territorio chino, van acumulándose tropas, cuyo fin es el de continuar la guerra á todo trance, para acosar y destruir á los innacones.

Esto ha contrariado un tanto al ministro de Estado que ya no hace otra cosa que pensar el modo y manera de sofocar esas manifestaciones, dado caso que llegaran á cuajar.

La policía tiene estos dias mucho que ha-

cer. Digo esto porque en dos distritos de esta capital han aparecido el día 28 varios carteles sediciosos, de los cuales se supone sean los delegados del partido realista Carlos Nicoulaud, Jorge Berry y Adolfo Pecyre, en los cuales se invita á los ciudadanos á adherirse á la monarquía.

En el dia de hoy han aparecido en gran cantidad en la Rue de Rivoli y en la Rue de Eughien otros pasquines con el mismo texto que los anteriores y ya la policía ha sorprendido á dos individuos que se entretenian en fijarlos.

Como se vé, el partido legitimista y orleanista ya unidos, empiezan á hacer de las suyas.

El gobierno de esta república acordó por fin la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, y esto, segun mis noticias, parece ha causado honda impresion entre varios de los amigos políticos del mencionado señor.

Ignotus.

El incendio de esta madrugada.

Poco despues de la una, recorrían el distrito el inspector de órden público señor Lopez Moreno y el cabo Carmona, y notaron que en la zapateria llamada el *Siglo XIX*, del Zacatin, instalada en la casa número 61 de la calle de Mendez Núñez (la casa tiene fachada á las dos vias), se notaban señales de incendio. Inmediatamente pidieron auxilio, acudiendo los serenos y procedióse con toda urgencia á avisar á los vecinos de la casa, pues el fuego tomaba grandes proporciones.—Los serenos, su inspector Sr. Entralla, el inspector y el cabo ya referido (que habia conseguido á golpes abrir una puerta y despertar á los vecinos de todas las casas cercanas á la del fuego) y algunas personas, entre ellas D. Diego Arista, comenzaron á trabajar desalojando habitaciones é intentando, aunque sin resultado, apagar el incendio.

Paede asegurarse que al haber podido disponer de aguas aquellos esforzados ciudadanos, el incendio no hubiera sido grave.

El pánico se apoderó bien pronto de todo el vecindario. En la casa incendiada habitaban dos familias: una ocupaba el primer piso y otra un militar retirado y su esposa, el segundo y tercero.

Aunque tarde, las campanas hicieron la señal de alarma. Por cierto que las de la Catedral, á pesar de ser las de la parroquia en donde ocurría el siniestro, no se oyeron las primeras, ni aun las segundas. Comenzaron á llegar autoridades,—el Alcalde Sr. Gomez fué de los primeros,—y varios zapadores, en tanto que los vecinos de la casa incendiada se habian ido salvando.

El fuego, hizo presa en los pisos bajo y primero, y salvando el segundo abrasó en pocos momentos el tercero. El militar con varias quemaduras en las manos saltó de un balcon de su casa á otro de la inmediata, ayudado por los Sres. Gomez D. Eduardo y D. Joaquin, siendo conducido á la morada de unos amigos que habitan en los Almireceros, presa de e. locion terrible pues no habia podido hallar á su señora.

Y he aquí lo más terrible del drama. En-

vuelta en unas ropas blancas, apareció de improviso una mujer, cuando ya las llamas coronaban el tejado de la casa, en el balcon del tercer piso. Un inmenso grito de angustia se escapó de todos los pechos. La infeliz, pedia socorro. La confusion fué grandísima y cuando se ordenaban los medios de salvar á la pobre señora, ésta, delirante, sintiendo las llamas quemar su rostro y sus manos, arrojóse á la calle desde el balcon, quedando el cadáver horriblemente mutilado en la acera.

Es indescriptible la angustiosa escena y la pluma resístesenos á añadir más detalles á esta inmensa desgracia...

Procedióse á instalar un aparato para poder arrojear agua al piso tercero del edificio, y colocóse cercana la bomba número 2 á la que se surtia de agua con las cubas del riego. En el Zacatin funcionaba la bomba número 4.

El juzgado ordenó la traslacion del cadáver al hospital, siendo antes reconocido por los médicos Sres. Delgado y Aguila, que hallaron grandes quemaduras en las manos brazos y piernas de la pobre señora.

Muy oportunamente, se dió un corte de aislamiento del fuego, en la casa núm. 57, haciendo verdaderos prodigios de valor el zapador llamado *Almendrica*. En la casa número 61 se colocó un bombin.

En los primeros momentos, con auxilio de una escalera, el agente de órden público Olivares salvó á una niña de ocho años de edad, hija del zapatero que habitaba el primer piso. Por la misma escalera se salvó tambien la esposa y otro hijo del referido industrial.

La casa quemada era propiedad de D. José Ramon Avila y estaba asegurada por *La Union y el Hénix*.

La sesion sanitaria se instaló en la casa de nuestro compañero Sr. Peso Caro, redactor de *El Diario*.

Resultaron contusos los zapadores Estéban Bonal, en la pierna izquierda, y Francisco Soria, antebrazo derecho. Fueron curados por los Sres. Aguila é Hidalgo.

El militar fué curado tambien por el señor Aguila. El pobre señor, aunque ignoraba parte del terrible suceso, hallábase presa de una ansiedad y grande emocion. Sus quemaduras no eran graves.

A las cuatro se habia dominado el incendio.

A las cinco y media se terminó; decláase que la criada del militar, no se encontraba entre las personas que se salvaron.

La impresion que nos ha causado este triste suceso, es grande. Son frecuentes aquí los incendios, pero el actual sistema de edificacion facilitará más y más la repeticion de los siniestros. Los edificios de hoy arden como si fueran de carton.

OBRA NUEVA. Elegía III del libro de los tristes, estudio para la version castellana en tercetos undecasilabos, con notas aclaratorias, por D. José Ventura Traveset, precedida de una carta-prólogo de don Joaquin Maria de los Reyes Garcia, catedrático de este Instituto provincial. Un elegante folleto en latin y castellano, de esmerada impresion y buen papel. Se encuentra de venta en la librería de Sabatell al precio de dos reales.

sa mano; una ley superior á todo marcabal, un rumbo fijo é inmutable como el poder de Dios, que habia de seguir hasta el último aliento.

XXII.

Era una noche tempestuosa del mes de Marzo. El aquilon bramaba con furia, y los elementos parecian conjurarse para desquiciar el globo.

En esta terrible noche, una figura se distaba á la luz de los relámpagos en la cima del promontorio junto á una cruz de piedra, cuyos rígidos brazos parecian abarcar el mundo, y á cuyo pié estaban las sepulturas donde yacian los restos de los dos amantes.

A la mañana siguiente, cuando el sol descendía el tupido respon de la noche, un venerable anciano de blanca barba, cubierto con toseo sayal y acompañado de un perro, subia al pié de la cruz á rezar por los que yacian bajo las dos sepulturas que el mismo cabara junto á ella, tropezó con un cadáver: al reconocerlo, dos lágrimas rodaron por sus tostadas mejillas, y elevando al cielo una mirada llena de ternura, exclamó:

¡Cuán grande sois, Dios mio, y cómo nadie se escapa de vuestro justo castigo!

El cadáver aquel era el del conde D. Alvaro, y el viejo penitente era el buen Rodrigo, que habia hecho enterrar en aquel sitio los cuerpos de los dos amantes.

FIN.

FOLLETON

8

La piedra de los dos besos.

LEYENDA POR JOSÉ NUÑEZALARCON

dirlo, hacía el castillo de Enrique.

Nuestro jóven por su parte, tambien habia abandonado su morada al rayar el alba, para acudir á la cita en el sitio convenido, y donde habian de darse el último adios para siempre.

El sol asomaba su faz por oriente, cuando los dos enamorados recibian de él su primera caricia.

Al verla Enrique, lo olvidó todo; Laura aquella mañana estaba más hermosa que nunca: vestía un traje de terciopelo negro y coronaba su cabeza un precioso birrete de igual tela y color, adornado con un joyel de diamantes que Enrique ganara en el memorable torneo, fundamento de todo el cual le habia regalado á su adorada com emblema de fiel recuerdo; de la joya partía una larga y flexible pluma azul como el cielo, la que á impulsos de las brisas ondulaba blandamente.

Era Laura de estatura regular, de unas formas helénicas, su talle esbelto y ligero se cimbraba dulcemente como el junco movido por ligeras auras, era su tez blanca como las hojas del jazmin, y sus ojos y sus cabellos negros como el pesar; entre sus

lábios se dibujaba constantemente una sonrisa pura como el beso de un ángel; lábios á través de los cuales se veian unos dientes que parecian perlas; como complemento, sus ojos sombreados por largas pestañas, prestaban á su rostro un aire dulce y melancólico como el último suspiro de una ilusion que muere.

Gozando de la libertad del pájaro, se hallaban entregados á dulce delirio de amor, sentados al pié de una piedra que habia en la cima del monte, contándose mutuamente sus desgracias, sin imaginar que aquel vistoso prisma á través del que miraban, por lo menos ella, su risueño porvenir, habia empañarse pronto y para siempre.

XXI.

En el mismo momento en que Laura colgaba del cuello de su amante un relicario que su madre le dejó al morir, y que segun sus profecías, le habria de salvar de todo peligro, sintieron á lo lejos las voces del conde que los maldecia.

Laura cayó desmayada entre los brazos de Enrique, quedando éste sorprendido y anonadado.

El conde le amenazaba jurando que lo mataría tan luego cayese en su poder.

Cuando Enrique se repuso, solo pensó arrebatlarla entre sus brazos, mentar á caballo y alejarse con su preciosa carga, exclamando al mismo tiempo: él lo quiere, sea.

Mas todo en vano: el hacer la indicacion de levan-

tarla y mirar hacía el sitio donde su cabalgadura permanecía atada, una lluvia de venablos silvó en el viento.

El conde fué el primero en disparar, y el suyo fué el único que se clavó en el pecho de su hija; aún al mismo tiempo herian el pecho de Enrique otros dos.

Laura solo exhaló un suspiro.

El vació un momento, y mirándose ámbos con la ansiedad del moribundo, quedaron confundidos en dos besos eternos, con la felicidad que en el cielo gozan los ángeles.

Desde entonces se llama esa piedra la piedra de los dos besos.

XXII.

Dos meses despues, Rodrigo, el escudero de Enrique, se presentaba al rey demandando justicia, mostrándole aquellos pergaminos que su amo leyó en presencia de él, dias antes de su muerte.

El monarca ordenó al punto fuera reducido á prision el conde D. Alvaro, y confiscados todos sus bienes, despojándole hasta de sus títulos de nobleza.

Las órdenes fueron ejecutadas; mas al cabo de algun tiempo, logró escapar; tal vez para cumplir un designio de la Providencia.

El destino le impulsaba con su invisible y poderoso

¿POR QUÉ COSER A MANO?



PRIMITAS 2'50 SEMANALES.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabrica SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

BAÑOS DE SIERRA ELVIRA.

Aguas termales bisulfatadas, cálcicas magnesianas. En este importante establecimiento próximo a Granada, situado al pie de la sierra de su nombre...

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, a 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.

FABRICA CATALANA MENDEZNUÑEZ

de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.

FILIPINAS

Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, sateenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.

CALAHONDA

Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez. Este acreditado establecimiento se presenta este año a la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentando considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.

SE ALQUILA

el piso principal de la casa calle de San Miguel Baja, número 25, tiene once habitaciones, jardín y cuadra. En la misma están las llaves.

ALMONEDA

Por 8 días, de pinturas, grabados y muebles de todas clases, por ausentarse su dueño. Correo Viejo, 5.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

PARA LA ACADEMIA MILITAR.

Tratado de Aritmética, por J. A. Serret, sexta edición, traducida y aumentada por T. Monteverde, comandante de Estado Mayor.—Resumen de Historia general, por D. Fernando de Castro, duodécima edición, aumentada y mejorada con mapas y grabados, por D. Manuel Sales y Ferré.—Elementos de Geografía Universal, y particularmente de España, por don Carlos Villalba y Riquelme, capitán de infantería, 2.ª edición.—Compendio de Historia de España, por D. Agustín de la Serna y Lopez, comandante de infantería; obra premiada en concurso abierto por la Dirección general del Arma.—Se hallan de venta en la Librería Madrileña, calle de la Duquesa, número 1, Granada, en donde también se expenden toda clase de libros y efectos de escritorio, á precios sumamente baratos.

LA SULTANA

Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas tu cas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guardapolvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandeses hilo redondo de Courtrai, lienzos belgas y de Rentería, madapolanes franceses para camisas, percales y holandeses de color, pausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nueve, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

A LOS HACENDADOS Y REGANTES DEL PAGO DE BEIRO Y ACEQUIA DEL ALMANJAYAR ALTO Y BAJO.

Tomado el proyecto de Reglamento del Sindicato de Riegos de los pagos del Beiro y Almanjayar alto y bajo, se anuncia á los señores propietarios é interesados en dichos pagos, por término de 30 días, á contar desde esta fecha, que queda de manifiesto en las oficinas del Notario de este número, el Licenciado D. Francisco Sanchez Castro, para que puedan enterarse del mismo y exponer las observaciones que juzguen oportunas, en la inteligencia, que pasado este término, se expedirá la consiguiente circular en la que conste su aprobación.—Granada 20 de Agosto de 1889.—El Comisario, Francisco Diez Sanchez.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la

PLAZA DE TOROS.

Se arrienda la de esta capital, á los precios siguientes: Desde el Domingo de la Santísima Trinidad, hasta el día despues del domingo de feria. 44.000 rs. Id. id. ordinaria en cualquier tiempo 8.000 » Id. de novillos en id. id. 4.000 » Nota. Se admiten proposiciones para el arriendo por años, en la calle de San Isidro, núm. 30. En la misma se halla el pliego de condiciones. El apoderado, Tomás Ruiz Quintana.

Se arriendan varias suertes de las en que se haya dividido el cortijo de Tejator, término de Cúevér, á una legua de esta ciudad.—El pliego de condiciones puede verse en la calle de las Tablas, número 22.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

A VOLUNTAD de su dueño se saca á subasta el aprovechamiento de la bellota por este año, del cortijo de Fatimullar, término de Agron, á 4 leguas de esta ciudad. El acto tendrá lugar en el referido pueblo, el día 26 de Setiembre, á las doce de su mañana, en casa del encargado D. Antonio María Romero, y en Granada el día 3 de Octubre á las 12 de su mañana, en la calle de San Isidro, núm. 14. En una y otra parte queda á la vista el pliego de condiciones.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

AMA DE CRIA. Desea colocarse una con leche fresca y de buenas condiciones. Informarán en casa de D. Francisco Gavilanes, Plaza Nueva.

PANACEA DE LA DENTACION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentacion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el 19 de Setiembre próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enajenan las fincas siguientes: 1.ª Una casa en esta ciudad, calle de la Duquesa, número 6, moderno, bajo el tipo de 11.250 pesetas.—2.ª Cuatro marjales de tierra de riego con olivos, término de Armilla, pago del Jueves, con el nombre especial de los Picones, bajo el tipo de 900 pesetas.—3.ª Y tres marjales de tierra de riego con olivos y plantones, término de Armilla, pago de la Era, bajo el tipo de 600 pesetas.—El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaría.

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes: Berlina. 50 rs. Interior 35 Banqueta 25 Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 7, todas las noches.

GINNASIO HIGIÉNICO

y de aplicación, des Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

AL PRECIO FIJO.

A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. anticás de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—Abanicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Bstribio.

CAMINO

fotógrafo de Cámara de S. M., Puerro, ta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Unico establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen. 9, Puerta Real, 9.



D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéستico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 80 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariáza Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

SE alquila un piso segundo, bastante capaz: de una casa moderna y sitio céatrico, á precio equitativo. Darán razon, Zacatin, 75, y Colcha, 13.

SASTRERÍA POPULAR

de J. Orterez.—Confeccion esmerada, económica y según los últimos adelantos de los trjes de caballero.—Uniformes para escolapios; mantos y becas para seminaristas y colegiales de Santiago; trajes talares para el clero, la magistratura y catedráticos.—Colegios 5. (Pié de la Torre)

SE VENDE

en la fábrica de harinas Santo Domingo de Archidona, una partida de cerdos portugueses de 10 arrobas de peso próximamente. En dicho punto, ó en la Central del ferrocarril, D. Antonio de Cabo, dará razon.

TENIRSE

el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.—Se vende farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios.

BAZAR DEL PROGRESO.

REYES Cañalicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumera francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

D. MANUEL OREJUELA

dentista tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastecia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguen de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

ANTONIO MOLINA

Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su indole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de Paris.

SE vende un estrado en buen uso.

Darán razon, Carrera de Genil, 21.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustracion Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencias Literaria, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.